



## CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Pontevedra, se convoca, por la presente, a todos los colegiados para la celebración de elecciones, que tendrán lugar el día,

**7 noviembre de 2020**

para designar los compañeros que ocuparan los cargos siguientes:

**PRESIDENTE.- VICEPRESIDENTES 1º, 2º, 3º y 4º.- SECRETARIO GENERAL.- VICESECRETARIO.- TESORERO-CONTADOR,** y un Representante Médico por cada uno de los siguientes grupos : **MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA URBANA.- MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA RURAL.- MÉDICOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.- MÉDICOS DE EJERCICIO PRIVADO.- MÉDICOS JOVENES Y/O EN FORMACIÓN.- MÉDICOS JUBILADOS.- MÉDICOS CON EMPLEO PRECARIO O EN PROMOCION DE EMPLEO.- MEDICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las candidaturas para tomar parte en dicha elección, deberán ser dirigidas a la Junta Electoral y presentadas en las Oficinas de este Colegio Oficial de Médicos (c/. Echegaray, 8 - PONTEVEDRA) cualquier día laborable -excepto sábados-, entre las **NUEVE y las TRECE HORAS**, cerrándose el plazo para la admisión de las mismas el día **17 de septiembre de 2020, a las TRECE HORAS.**

**Serán nulas las candidaturas presentadas ó recibidas en el Colegio Provincial (c/.Echegaray,8 - PONTEVEDRA) con posterioridad a la hora señalada (13,00 HORAS) del último día del plazo establecido para la admisión de las mismas, aún cuando vengan por correo certificado.**

La Junta Electoral enviará a todos los colegiados, en el momento oportuno, los nombres de los candidatos presentados a la elección de cada uno de los cargos reseñados, y las instrucciones para la votación por correo de los compañeros que deseen utilizar dicho sistema. **Aquellos que acudan personalmente a depositar su voto en las mesas que se constituirán al efecto (en el Colegio Provincial en Pontevedra y en la Delegación Comarcal de Vigo), deberán hacerlo el día indicado entre las NUEVE y las CATORCE horas (de 09,00 a 14,00 horas).**

Los censos de compañeros con derecho a voto, estarán expuestos en este Colegio Provincial y en nuestra Comarcal de Vigo, **hasta el día 12 de septiembre de 2020**, pudiendo los interesados consultarlo y formular sus reclamaciones contra la inclusión ó exclusión indebida en el mismo, hasta las **trece horas** del citado día (**12 de septiembre de 2020**), mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, justificando debidamente la motivación de la misma.

Para el desarrollo de las elecciones se tendrán en cuenta, además de las citadas en esta convocatoria, las normas establecidas en los vigentes Estatutos de este Colegio Médico Provincial, que están publicadas en el D.O.G.A. de fecha 26 de junio de 2008.

**Pontevedra 2 de septiembre de 2020.**  
**EL SECRETARIO GENERAL,**



Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE,**

f/. **Isidoro J. Lago Barreiro.**

f/. **Pedro Silva Arochena.**